Timbre del Estado
CAROLUS IV D. G. HISP. ET IND. REX

SELLO QVARTO .. VEIN
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA.

182

En la Villa de Carabaña y Sala Capitular
de ella en veinte Dias del mes de Septe año de mil
setecientos y veinta se Juntaron à Cavildo
Extraordinario los Señores D.n Agustin Moreno Pr.o
Mas antiguo de los que concurrien en este Ayun-
tam.to y Decano del, que preside de Justizia
por ocupazion del S.r Alcalde M.r D.n Manuel va-
llejo, D.n Juan Sebastian de Montemayor
D.n Jph de Ribera, D.n Tirso Mexia, y D.n Agustin
Garzia Campero Ruiz Regr.es y acordaron lo siguie
En este Ayuntam.to Marcos Gallardo Portero
fue citado y
Informe de Procurador
de Sala certifico haver citado generalmente
à todos los Cavalleros Regr.es q.e se hallan imposibi-
litados ver
hallados ——"——"——"